	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA SAN JOSÉ **ESTRATEGIAS DE APOYO**						
	COMPLEMENTARIA		**PLAN DE MEJORAMIENTO**	**x**	**PROMOCIÓN ANTICIPADA**		
ESTUDIANTE						**GRUPO**	
DOCENTE	GEIMAR QUIÑONES CARRASCAL						
ASIGNATURA	CATEDRA DE LA PAZ				**PERÍODO**	3	
GRADO	8°	**FECHA DE ENVÍO**					

Estimado estudiante de Fe y Alegría San José, la actividad programada en este formato deberá ser realizada pensando en tu formación personal y en el desarrollo de tus competencias. Presentar el taller con los puntos aquí señalados es parte obligatoria del proceso, que consiste en la presentación de una evaluación equivalente al 100% de la nota de recuperación. La evaluación será programada desde Coordinación.

ACTIVIDAD	**Taller**	**Evaluación escrita 100 %**
Fecha de entrega		**Pendiente programación de Coordinación**
TENER EN CUENTA		

TALLER

TEMA 1. LA CIUDADANÍA

Concepto

La **ciudadanía** es la condición que tiene una persona como miembro de una comunidad política, es decir, de un país. Ser ciudadano significa tener derechos que el Estado debe garantizar, pero también deberes con los demás y con el país. La palabra viene del latín "civitas", que significa ciudad, porque en la antigua Grecia y en Roma los ciudadanos eran quienes podían participar en las decisiones de la ciudad.

Hoy entendemos la ciudadanía de dos maneras que se complementan:

- **Como condición legal:** el reconocimiento que el Estado le da a una persona para ejercer ciertos derechos políticos, como votar o ser elegida.
- **Como práctica diaria:** la manera como cada persona convive, participa y se preocupa por lo público. En este sentido, un estudiante que cuida su colegio, respeta a los demás y participa en el gobierno escolar ya está ejerciendo ciudadanía, aunque todavía no tenga cédula.

Un buen ciudadano no es solo el que cumple la ley, sino el que se interesa por el bien común y aporta a la convivencia y a la paz.

Preguntas:

1. ¿Qué es la ciudadanía?
2. ¿De dónde viene la palabra ciudadanía y qué relación tiene con su significado?
3. Explica la diferencia entre la ciudadanía como condición legal y la ciudadanía como práctica diaria.
4. ¿Por qué se puede decir que un estudiante de octavo ya ejerce la ciudadanía aunque no tenga cédula?
5. Escribe un párrafo donde describas cómo sería un buen ciudadano en tu barrio. Menciona por lo menos cuatro acciones concretas que realizaría.

TEMA 2. LA CIUDADANÍA DENTRO DEL ESTADO SOCIAL DE DERECHO

Concepto

El artículo 1 de la Constitución Política de 1991 dice que Colombia es un **Estado Social de Derecho**. Para entender qué significa esto, conviene separar sus partes:

- **Estado:** es la organización política de un país, con un territorio, una población y un gobierno.
- **De Derecho:** quiere decir que todos, incluidos los gobernantes, deben cumplir la Constitución y las leyes. Nadie está por encima de la ley.
- **Social:** significa que el Estado no solo debe hacer cumplir las leyes, sino también trabajar para que las personas tengan condiciones de vida dignas, como salud, educación, vivienda y trabajo, y proteger especialmente a los más vulnerables.

Dentro de este modelo, el ciudadano tiene un papel activo. La Constitución lo reconoce como parte de un Estado **democrático y participativo**, fundado en el respeto de la dignidad humana, el trabajo, la solidaridad y el interés general. Esto quiere decir que los ciudadanos no solo eligen a sus gobernantes, sino que pueden vigilarlos, proponer y participar en las decisiones que los afectan.

Preguntas:

1. ¿Qué dice el artículo 1 de la Constitución Política de Colombia?
2. Explica con tus palabras qué significa cada parte de la expresión Estado Social de Derecho.
3. ¿Por qué es importante que en un Estado de Derecho nadie esté por encima de la ley?
4. ¿Qué papel tiene el ciudadano dentro de un Estado democrático y participativo?
5. Busca en tu comunidad un ejemplo donde el Estado cumpla su función social (un hospital, un colegio, un programa de ayuda) y otro donde creas que no la está cumpliendo. Explica ambos casos.

TEMA 3. ¿CÓMO SE ADQUIERE LA CIUDADANÍA?

Concepto

En Colombia hay que diferenciar dos conceptos relacionados:

- **La nacionalidad:** es el vínculo de una persona con el país. Según el artículo 96 de la Constitución, se es colombiano **por nacimiento** (nacer en Colombia con padre o madre colombianos o residentes, o nacer en el exterior de padre o madre colombianos y registrarse) o **por adopción** (extranjeros que solicitan y reciben la carta de naturalización).
- **La ciudadanía:** según el artículo 98 de la Constitución, los colombianos la ejercen a partir de los **18 años**. En ese momento se expide la **cédula de ciudadanía**, que reemplaza a la tarjeta de identidad y permite ejercer los derechos políticos.

La ciudadanía es necesaria para votar, ser elegido para un cargo público y desempeñar ciertos empleos del Estado (artículo 99). Puede **suspenderse** por decisión de un juez y se **pierde** cuando la persona renuncia a la nacionalidad colombiana. Mientras se cumplen los 18 años, los jóvenes se preparan para ejercerla participando en espacios como el gobierno escolar.

Preguntas:

1. ¿Cuál es la diferencia entre nacionalidad y ciudadanía?
2. ¿Cuáles son las dos formas de ser colombiano según el artículo 96 de la Constitución?
3. ¿A qué edad se ejerce la ciudadanía en Colombia y qué documento la acredita?
4. ¿En qué casos se puede suspender o perder la ciudadanía?
5. Imagina que te faltan pocos días para cumplir 18 años. Escribe una carta a ti mismo o a ti misma explicando qué responsabilidades nuevas vas a asumir como ciudadano o ciudadana y cómo piensas ejercerlas.

TEMA 4. DERECHOS Y DEBERES CIUDADANOS

Concepto

Los **derechos** son las garantías que tiene toda persona para vivir con dignidad, y los **deberes** son las responsabilidades que tenemos con los demás y con el país. Unos no existen sin los otros: si yo tengo derecho a que me respeten, tengo el deber de respetar a los demás.

La Constitución reconoce, entre otros, los derechos a la vida, a la igualdad, a la libertad de expresión, a la educación, a la salud y a participar en las decisiones políticas. A su vez, el **artículo 95** establece deberes como:

- Respetar los derechos ajenos y no abusar de los propios.
- Obrar con solidaridad social ante situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas.
- Participar en la vida política, cívica y comunitaria del país.
- Defender y difundir los derechos humanos como base de la convivencia pacífica.
- Propender al logro y mantenimiento de la paz.
- Proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por un ambiente sano.
- Contribuir al financiamiento de los gastos del Estado, por ejemplo pagando impuestos.

Preguntas:

1. ¿Qué son los derechos y qué son los deberes?
2. ¿Por qué se dice que los derechos y los deberes no existen los unos sin los otros?
3. Escoge tres deberes del artículo 95 y explica con un ejemplo cómo puede cumplirlos un estudiante de tu edad.
4. ¿Qué pasaría en una sociedad donde todos exigen sus derechos pero nadie cumple sus deberes?
5. Elabora un cuadro de dos columnas con cinco derechos que tienes como estudiante y, frente a cada uno, el deber que le corresponde.

TEMA 5. FORMAS DE EJERCER LA CIUDADANÍA

Concepto

Ejercer la ciudadanía es participar activamente en la vida de la comunidad y del país. La Constitución, en su **artículo 103**, establece los **mecanismos de participación ciudadana**:

- **El voto:** elegir a los gobernantes y representantes.
- **El plebiscito, el referendo y la consulta popular:** permiten que los ciudadanos aprueben o rechacen decisiones importantes.
- **El cabildo abierto:** reunión pública donde la comunidad discute asuntos de su municipio con las autoridades.
- **La iniciativa legislativa:** los ciudadanos pueden proponer leyes.
- **La revocatoria del mandato:** retirar del cargo a un alcalde o gobernador que no cumple lo prometido.

También existen otras formas de participación, como la **acción de tutela**, el **derecho de petición**, las juntas de acción comunal y las veedurías ciudadanas. En el colegio, los estudiantes ejercen la ciudadanía a través del **gobierno escolar**: eligiendo al personero, al contralor y al representante de los estudiantes, participando en el consejo estudiantil y proponiendo mejoras para la institución.

Preguntas:

1. ¿Qué significa ejercer la ciudadanía?
2. Nombra y explica con tus palabras cuatro mecanismos de participación ciudadana del artículo 103.
3. ¿Qué es la revocatoria del mandato y por qué es importante para la democracia?
4. ¿De qué manera el gobierno escolar prepara a los estudiantes para ejercer la ciudadanía cuando sean adultos?
5. Identifica un problema de tu colegio o de tu barrio y escribe una propuesta para solucionarlo. Explica qué mecanismo de participación usarías y qué pasos seguirías.